

ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XXXIII

Esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en cumplimiento al artículo 84 fracción XXXIII de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se informa que de conformidad al artículo 41 Quater de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, así como de su Reglamento Interior de esta Dependencia, no son facultades de esta Secretaría de Seguridad Pública, el genera información referente a las convocatorias, permisos, licencias, concesiones, licitaciones de obra, adquisiciones, arrendamientos, prestaciones de servicios y autorizaciones otorgadas por las diferentes dependencias públicas, ya que quienes resultan competentes para ello de conformidad a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, son en este caso: la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, según el artículo 36 bis fracción VII y XIII, SEDUVOP en su artículo 36 fracciones I, VII, X, XIII, Secretaria General de Gobierno en el artículo 32 fracción XVI, Oficialía Mayor de Gobierno del Estado en su artículo 41 fracciones I, XI, XII, y XIII, Secretaría de Educación de Gobierno del Estado en su artículo X, a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, en su artículo 38 fracciones I, XX y demás relativos aplicables, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su artículo 40 ter fracción XI y la Secretaría de Salud en su artículo 41 ter, fracciones I, V, VI, XII y XXIII y demás aplicables del ordenamiento en cita.